

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental *Empresa Nacional de Alimentos*, una respuesta soberana, dirigido por Juan Pablo Lepore y conducido por Rafael Klejzer, por su valioso aporte a la visibilización de la problemática del hambre y la concentración del mercado alimentario en Argentina, y por promover el debate sobre la creación de una empresa pública que garantice el acceso universal a alimentos sanos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 3 1 0CT 2025

